

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Luis Garcia Requena 836/383 alargar 1.º cuarto de aseo, cambiar sanitarios y situación depósitos agua en la calle D. Clavé 63-2.º-1.º; D. Felix Rodriguez Basulto 950/331, reforma de fachada, aneclar cocina y cambiar mosaico en la calle Ricoma 37-1.º; D. Teresa Carreras Maspons 862/337; ensanchar la puer- ta principal 15 cm. por cada lado en la calle Arda General nº 54; D. Francisco Perich Marcelló 914/366 construcción de un cuarto aseo en el Camino Viejo de Casovellas 51; D. José Lema Bruch 920/370 alir una ventana de 1.24 cm altura por 74 cm ancho en la calle Torcato 32; D. Valeriano Cuadrat Rubio 921/371, empalmar alcañarilla a la general de la calle Santiago Rusiñol 12; D. Fernando Ramos Morales 933/377, aneclar pedo de una habitación en el Pasaje Torcato 42; D. Pedro Pineda Lema 941/382, conectar cloaca particular a la general que el Camino Viejo de Casovellas 13; D. Pedro Pineda Lema 942/383, conectar cloaca particular a la general en la calle Guayaquil 65-67; D. José Pispert Padiós 944/385, empalmar a la cloaca de la calle San Jaime 10; D. Jacinto Morató Mairon

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
182	24 agosto 1965	Decreto	Delegar autorización para apertura peluquería	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

946/387 cambiar ventana y revocar paredes en el patio de ventilación en la calle Maspons 4; D. Jose Comas Nov 947/388, cambiar mosaico, amueblar cocina económica y revocar paredes patio en el segundo piso de la calle Conó 185; D. Vda. Jaquet y D. 945/389 arropalmar el bano de la fábrica a la general de la calle Oriente; D^{ca} Maria Tergo Jusada 956/393, Restaurar una cocina y un baño aseo en la calle Federico Soler 16; D. Pedro Ribert Benlloch 957/394 modificación pabell en la calle San José de Calasanz 19; D. Roque Tiqueras Vidal 960/396, arreglar el cubierto que ya existe en el patio de la calle España 48; D. Dubocio Valverde Anolina 963/398, construcción de tres nichos de albañal en el Camino Viejo de Casovellas 38.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de fobernación, vengo en; delegar la autorización a D^{ca} Maria Martinez Sanchez para apertura de un establecimiento dedicado al ejercicio de peluquerías para señoras apto para dos sillones, hasta que no estén terminadas definitivamente las obras y con el informe favorable del Inspector Municipal de Sanidad del Distrito 1:

El Alcalde